



Informe de Gerencia 2019

Canal Capital

Bogotá D.C. febrero de 2020



Presentación

Canal Capital es una sociedad pública organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, creada mediante el Acuerdo Distrital 019 de 1995 y legalmente constituida mediante Escritura Pública No. 4854 del 14 de noviembre de 1995 de la Notaría 19 del círculo de Bogotá, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá.

Como sociedad pública, tiene el carácter de entidad descentralizada indirecta del orden Distrital, vinculada mediante el Acuerdo 257 de 2006 al sector Cultura, Recreación y Deporte, del cual es cabeza la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Tiene como objeto: operar, prestar y explotar el servicio público de televisión regional, de acuerdo a lo establecido en las Leyes 182 de 1995 y 335 de 1996, el Acuerdo Distrital 019 de 1995 y el artículo 4 del Acuerdo de Junta Administradora Regional 004 de 2016.

Como prestador del servicio de televisión pública busca satisfacer las necesidades del Estado como son, entre otras, promover el respeto de las garantías, deberes, derechos fundamentales y demás libertades, fortalecer la consolidación de la democracia, la paz y propender por la difusión de los valores humanos y expresiones culturales de carácter nacional, regional y local, por lo cual su programación se orienta a satisfacer las necesidades educativas, deportivas y culturales de la audiencia, interpretando la pluralidad política, social, cultural y económica de la ciudad capital.



Introducción

El presente documento tiene como objetivo, dar a conocer a los órganos de control, ciudadanía, medios de comunicación, corporaciones y otras entidades públicas y privadas, la gestión realizada por parte de Canal Capital durante el año 2019, último año del periodo de gobierno regido bajo el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”. Se pretende, pues, presentar información que explique los resultados obtenidos, el manejo de los recursos y la contratación pública y el cumplimiento de los objetivos trazados por la entidad durante la vigencia, así como sus principales logros y retos identificados para la administración entrante.

Por otro lado, este informe pretende ser una herramienta para impulsar el conocimiento de la ciudadanía y el posterior diálogo con el gobierno distrital entorno a los aspectos internos de la gestión de Canal Capital como medio de comunicación público regional. En el marco de la rendición de cuentas permanente del distrito capital, el Informe de Gerencia se constituye como un insumo fundamental para el conocimiento de la gestión pública, promoviendo la transparencia, la lucha contra la corrupción y el diálogo con la ciudadanía enfocado a la formulación y respuesta de comentarios, inquietudes, quejas y peticiones. Asimismo, constituye un elemento importante para que los organismos de control puedan realizar una vigilancia eficiente sobre el manejo de los recursos públicos.

Durante todo el cuatrienio 2016-2019, Canal Capital realizó una importante apuesta en materia de creación de contenidos digitales enfocados a la construcción de cultura ciudadana, y la promoción de la educación y la cultura como herramienta discursiva en la construcción de una mejor ciudad. Bajo dicho objetivo, la entidad trabajó en la consolidación de plataformas digitales que permitan a más bogotanos acceder a los contenidos y mantenerse informados sobre los principales sucesos de la ciudad; todo esto, en el marco del propósito de modernizar la entidad y alienarse a la tendencia de transformación digital del Estado.

La consecución de dichos objetivos en materia de contenidos y cubrimiento informativo, pasa necesariamente por el desarrollo de una gestión administrativa eficiente y el manejo transparente de recursos,

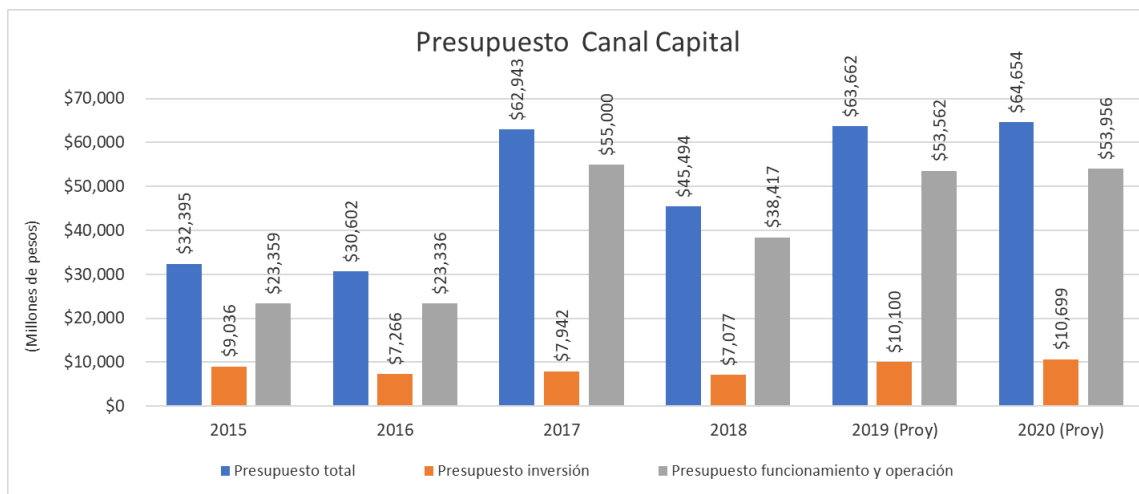


presupuesto y contratación pública; aspectos clave que deben ser de conocimiento público con el fin de abrir las puertas a que la ciudadanía conozca, realice seguimiento y evalúe los avances en la gestión del Canal; todo esto, en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas como proceso permanente e iterativo.

1. Presupuesto

El presupuesto de Canal Capital experimentó un crecimiento importante principalmente al inicio del cuatrienio, respondiendo al objetivo de la sostenibilidad fiscal de la entidad. En los años posteriores, el crecimiento se mantuvo, sin embargo, la variación en los recursos, principalmente de inversión, no fue demasiado significativa. Sin embargo, es importante mencionar que el crecimiento presupuestal ha permitido a Canal

Capital realizar importantes inversiones en tecnología, modernización institucional y oferta de contenidos.



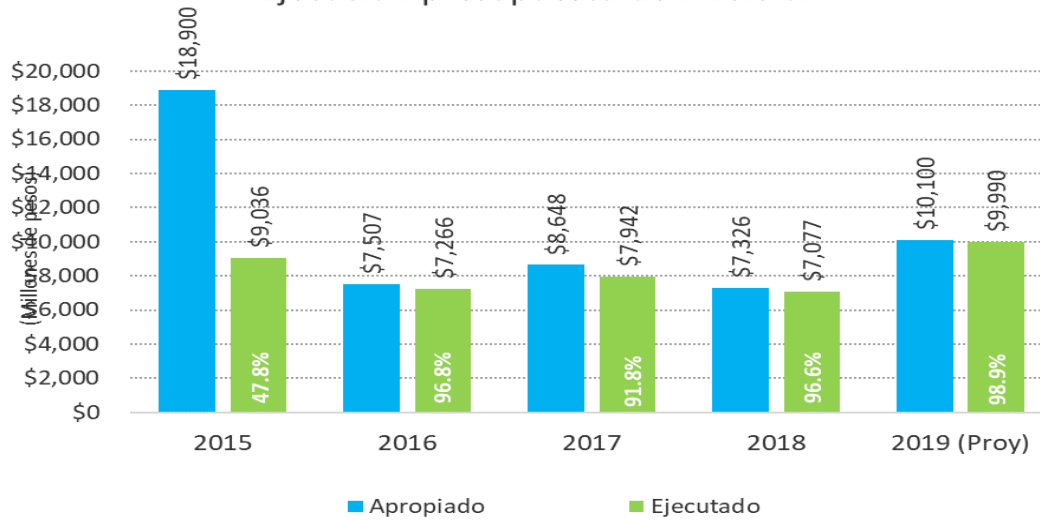
Comportamiento del presupuesto de Canal Capital 2015-2020

Fuente: Subdirección Financiera.

1.2 Ejecución presupuestal

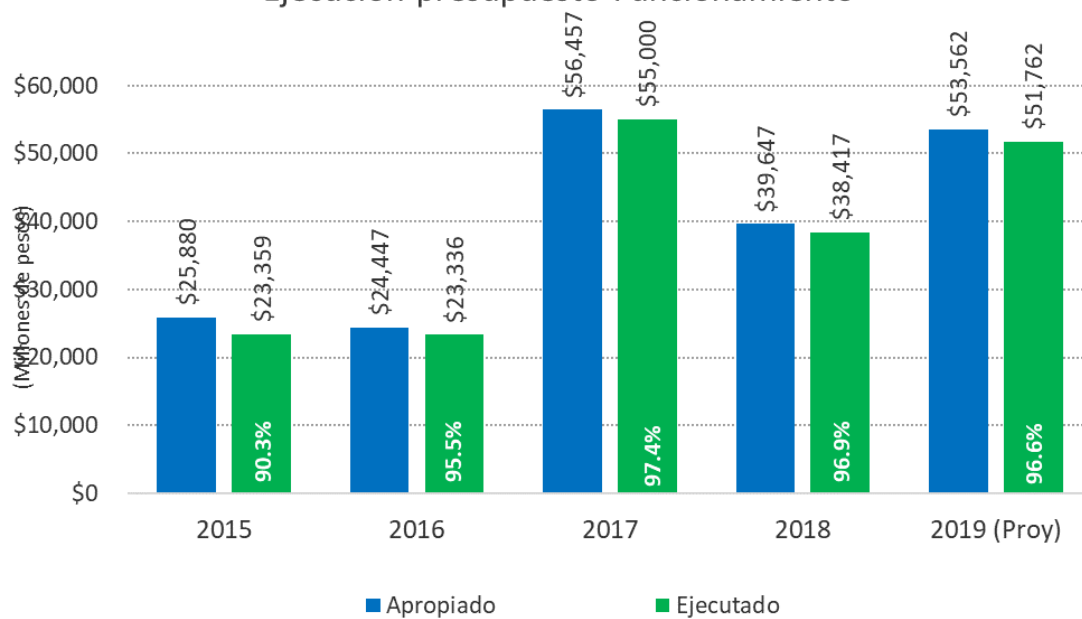
Para el cumplimiento de sus objetivos y el desarrollo óptimo de sus proyectos, Canal Capital ha alcanzado una ejecución del 68% en promedio, de sus recursos correspondientes a los rubros de inversión y funcionamiento a lo largo del cuatrienio. En las siguientes gráficas, se puede evidenciar el comportamiento de la ejecución presupuestal y obtener valores comparativos con el último año del cuatrienio anterior.

Ejecución presupuesto de inversión



Comportamiento de la ejecución presupuestal de inversión de Canal Capital 2015-2019
Fuente: Subdirección Financiera.

Ejecución presupuesto Funcionamiento



Comportamiento de la ejecución presupuestal de funcionamiento de Canal Capital 2015-2019
Fuente: Subdirección Financiera.

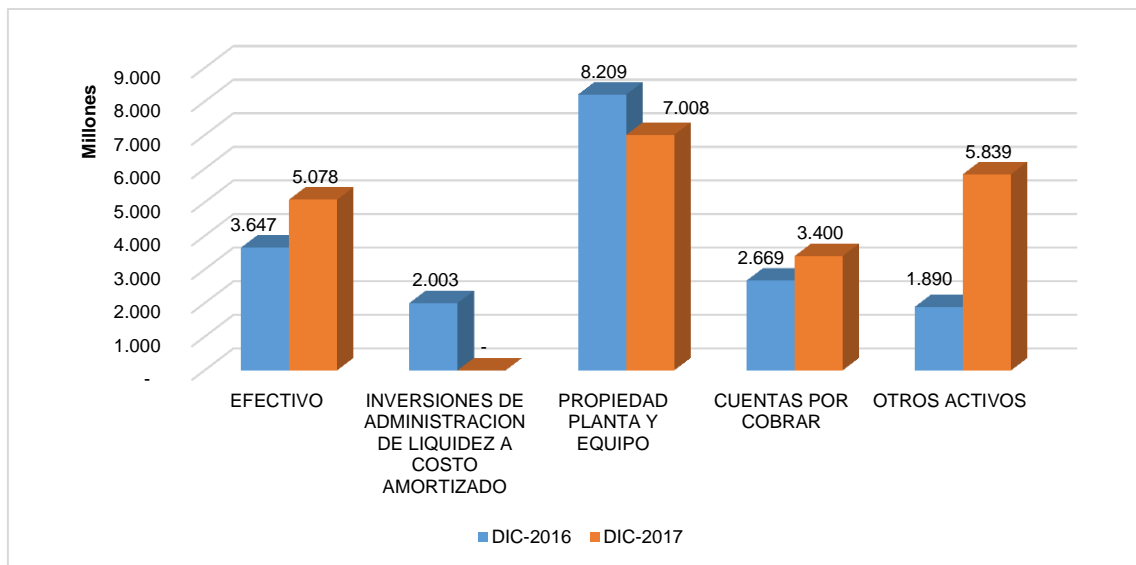
1.3 Estados financieros

Vigencia 2017

Se precisa que la información descrita a continuación es preliminar teniendo en cuenta que la fecha máxima para la presentación de estados financieros es el 15 de febrero, conforme a lo establecido en la circular 003 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.

Activos:

Cifras en millones de pesos



Gráfica – Activos. Fuente: Subdirección Financiera

El total de los activos con corte a 31 de diciembre de 2017, ascienden a \$21.324.267.673, clasificada de la siguiente manera:

- Bancos por un valor de \$5.077.752.917 correspondientes a los recursos propios y de destinación específica (ANTV, PROYECTO PAPA); en el transcurso de la vigencia se recibieron los recursos provenientes de transferencias ordinarias para la operación por valor de \$14.500.000.000, adicionalmente se percibieron los recursos para el desarrollo del proyecto de la visita del sumo pontífice por valor de \$20.152.800.201 (SDH \$15.000.000.000 y DAPRE \$5.152.800.201).
- Propiedad Planta y Equipo presentó un saldo de \$7.008.179.126,



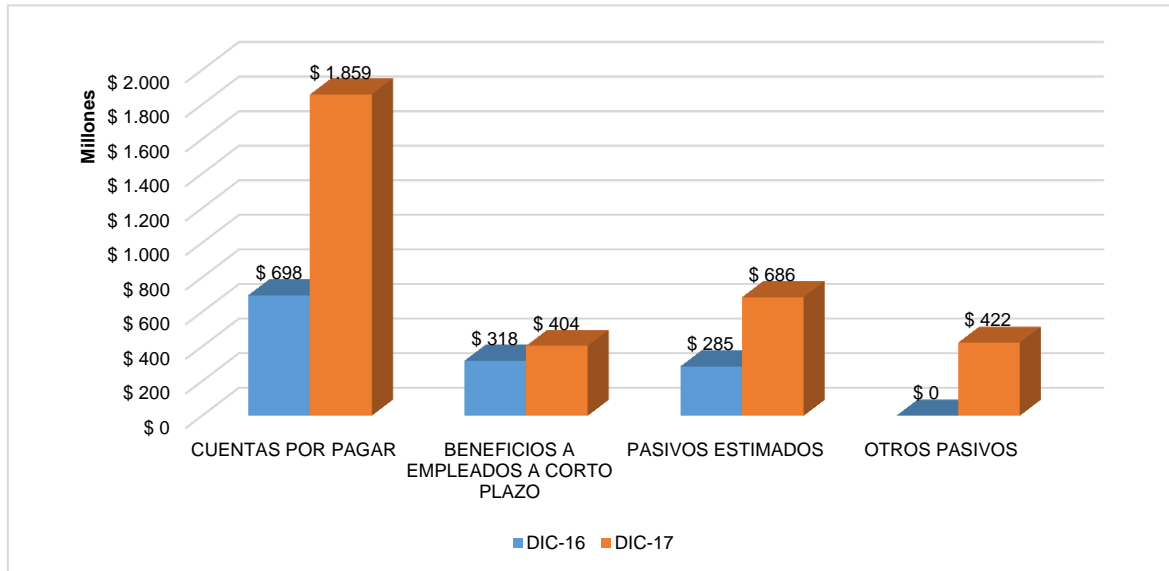
aplicada la depreciación de los bienes con corte a la vigencia, se refleja una variación frente a la vigencia 2016 del 14.63%. la subcuenta que tiene mayor representación es equipo de computación y comunicación con un valor neto de \$5.062.856.617.

- Los bienes y servicios pagados por anticipados y los intangibles (otros activos) cerró con un saldo de \$5.838.606.232, presenta incremento del 208,84% frente al año inmediatamente anterior; la variación obedece a la adquisición de licencias para el sistema de automatización de producción al cierre de la vigencia por valor de \$755.295.115.
- En cumplimiento de la instrucción de la CGN, establecida en la Resolución 466 de 2016, se realizaron reclasificaciones en la cuenta de avances y anticipos entregados y anticipos o saldos a favor por impuesto a la cuenta Otros Activos.
- Las inversiones de administración de liquidez a costo amortizado presentaron una disminución del 100% con respecto al mismo periodo del año 2016, teniendo en cuenta que al cierre de la vigencia no se contaban con recursos invertidos en Certificado de Depósito a Término Fijo.
- Las cuentas por cobrar presentaron un saldo de \$3.399.729.488, dentro de las mismas están constituidas la cuenta de difícil recaudo que están 100% provisionadas, se detallan de la siguiente manera:

NIT	NOMBRE	VALOR
800159189	ESGUERRA PARDO ROBERTO PUBLICIDAD	\$ 36.497.000
830019639	GIRO P Y M	\$ 10.553.000
830055154	IRON COMUNICACIONES LTDA	\$ 3.060.000
900869949	GRUPO EMPRESARIAL SCORPION SAS	\$ 43.476.365
TOTAL		\$ 93.586.365

Tabla – Cuentas por cobrar de difícil cobro. Fuente: Subdirección Financiera

Pasivos:



Gráfica – Pasivos. Fuente: Subdirección Financiera

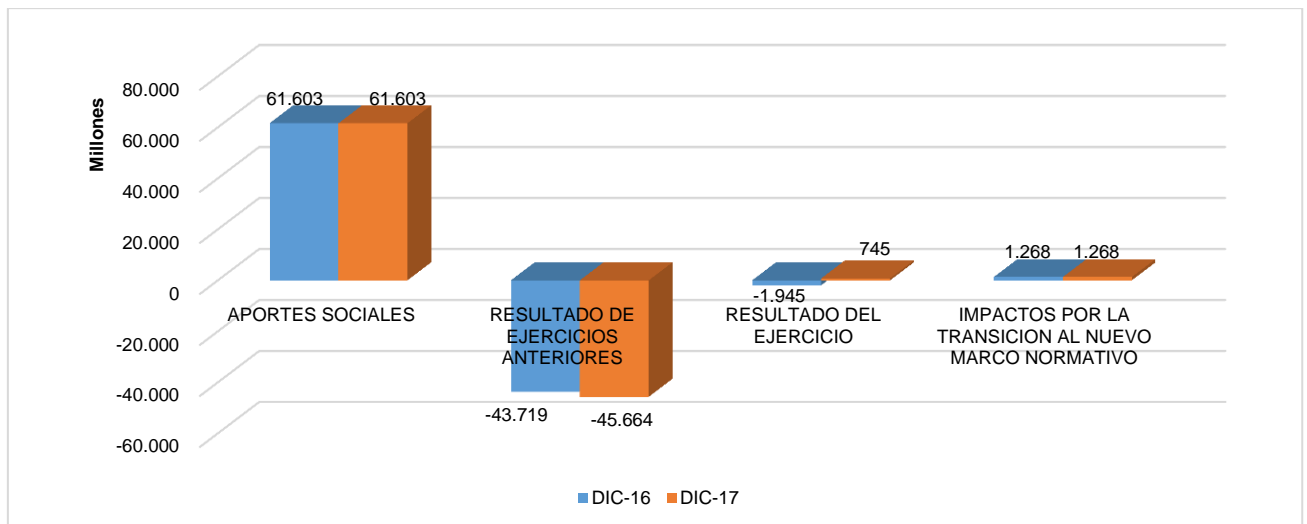
Los Pasivos al cierre de la vigencia ascendieron a \$3.371.338.132, representados en las siguientes cuentas:

- Cuentas por Pagar con un saldo de \$1.858.864.666, correspondiente a Subvenciones por pagar de los valores pendientes por ejecutas de las Resoluciones de ANTV, aportes de nómina, retención en la fuente por pagar, Impuestos y Contribuciones por pagar y otras cuentas por pagar donde se incluyen las comisiones, honorarios y servicios.
- Beneficios a empleados a corto plazo con un saldo de \$404.100.004, que corresponde al reconocimiento mensual de las prestaciones sociales del personal de nómina y de la consolidación de la misma al cierre de la vigencia, presentó disminución en la medida en que se otorgan las vacaciones o se realizan liquidaciones de funcionarios.
- Los pasivos estimados ascendieron a \$685.875.374, conforme a las calificaciones reportadas en el sistema SIPROJ de los procesos en contra de la entidad, presenta incremento del 61,68% con respecto al mismo periodo del año anterior; teniendo en cuenta

que en el último trimestre de 2017 se fallaron en contra de la entidad en segunda instancia los procesos de Omaira Morales y María Ofelia Rojas.

- De acuerdo con lo establecido en la Resolución 466-2016 de la CGN se reclasificó y reconoció en Otros Pasivos los saldos de las cuentas Avances y Anticipos y de Recursos Recibidos en Administración que al cierre del mes presentó saldo de \$422.498.088 por el reconocimiento de los aportes de los convenios interadministrativos suscritos con Secretaria Distrital de Integración Social No. 7772-2017 e IDARTES No. 1675-2017.

Patrimonio:



Gráfica – Patrimonio. Fuente: Subdirección Financiera

Se presentó una pérdida acumulada por valor de \$45.663.992.655, de los cuales \$39.323.272.931 se derivaron de los recursos entregados por SHD durante los años 2005 al 2009 como Capitalización, la diferencia de \$6.340.719.724 corresponde a las pérdidas de los ejercicios ordinarios, como se refleja en el siguiente cuadro:

Vigencia	Superávit	Déficit
2010	-	1.188.313.925
2011	-	1.276.252.821
2012	516.521.059	-
2013	322.477.312	-



Vigencia	Superávit	Déficit
2014	-	378.323.717
2015	-	2.392.292.464
2016	-	1.944.535.168

Tabla – Estado de ganancias y/o pérdidas. Fuente: Subdirección Financiera

Se presentó un excedente contable preliminar por valor de \$745.449.880, representado en los recursos recibidos como las transferencias (Subvenciones) por parte de la SHD para el desarrollo de la operación de televisión y el proyecto de la visita del PAPA a la ciudad de Bogotá.

Vigencia 2018

Los estados financieros se presentan con saldos preliminares con corte 31 de diciembre de 2018, teniendo en cuenta que los mismos se encuentran en revisión y aprobación por la revisoría Fiscal – Nexia Montes & Asociados SAS. La información contable se encuentra registrada de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, los requisitos exigidos en el marco normativo establecido en la Resolución 414 de 2014, para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro Público, y las demás normas contables aplicadas a Canal Capital.

Es importante precisar que los datos del presente informe son preliminares, teniendo como referencia que la fecha máxima de cierre de la vigencia fiscal para la presentación de estados financieros es el 15 de febrero de 2019, conforme lo establece la reglamentación emitida por la Contaduría General de la Nación en la Circular No. 003 de 2016, la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 y el Instructivo No. 001 del 18 de diciembre de 2018.

Estados Financieros

- ✓ **Estado de situación financiera con corte a 31 de diciembre de 2018**, comprende las partidas de activo, pasivo y patrimonio de Canal Capital, detallado en:



- **Activos**

El total de los activos de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2018 representaron un valor de \$24.013.439.233, de los cuales \$7.594.797.764 corresponden al valor del Efectivo y Equivalentes a Efectivo; se recibieron los recursos para la operación del Canal de la SDH por valor de \$14.500.000.000 y de Uso restringido de la ANTV.

Las Cuentas por cobrar está representada por los valores pendientes de recaudo por un valor de \$4.529.924.621, la más representativa corresponde a los servicios prestados por las diferentes líneas de servicios por valor de \$4.483.302.415; le sigue las sanciones disciplinarias por valor de \$31.713.573 y por último los valores por cobrar por concepto de Ley 14/1991 por valor de \$14.908.633.

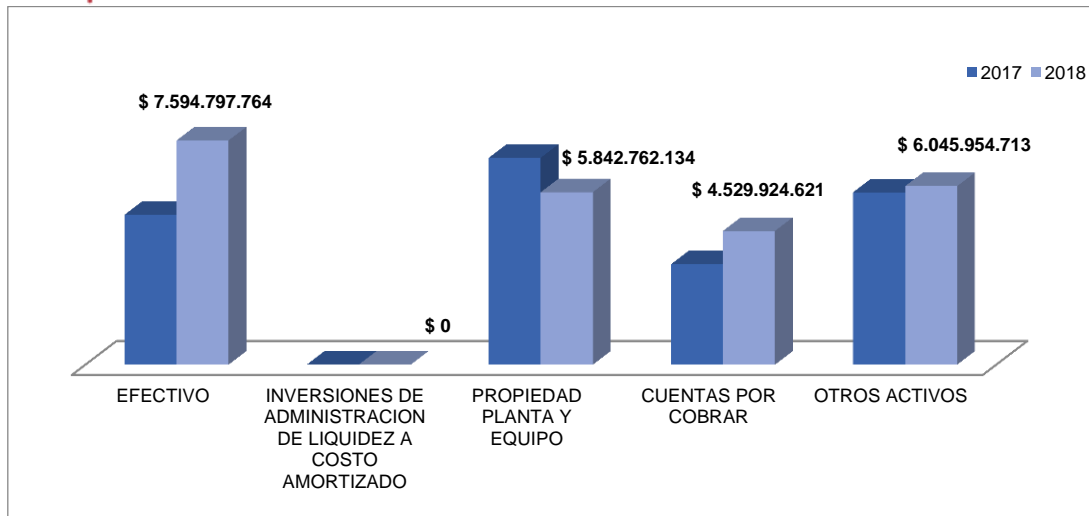
Propiedad Planta y Equipo presentó un saldo neto de \$5.842.762.134, aplicada la depreciación de los bienes con corte a la vigencia se refleja una variación frente a la vigencia 2017 del -17%, la subcuenta que tiene mayor representación es equipo de computación y comunicación con un valor neto de \$4.188.322.045.

Los bienes y servicios pagados por anticipados y los intangibles (otros activos) cerraron con un saldo de \$6.045.954.713, presenta incremento del 4% frente al año inmediatamente anterior.

Las inversiones de administración de liquidez a costo amortizado presentaron una disminución del 100% con respecto al mismo periodo del año 2017, teniendo en cuenta que al cierre de la vigencia no se contaba con recursos invertidos en Certificado de Depósito a Término Fijo.

Las cuentas por cobrar de difícil recaudo presentan un saldo de \$43.476.635, las cuales están 100% provisionadas, se detallan de la siguiente manera:

CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL COBRO		
NIT	NOMBRE	VALOR
900869949	GRUPO EMPRESARIAL SCORPION SAS	\$ 43.476.365



- **Pasivos**

Los Pasivos al cierre de la vigencia ascienden a \$2.481.512.160, representados en las siguientes cuentas:

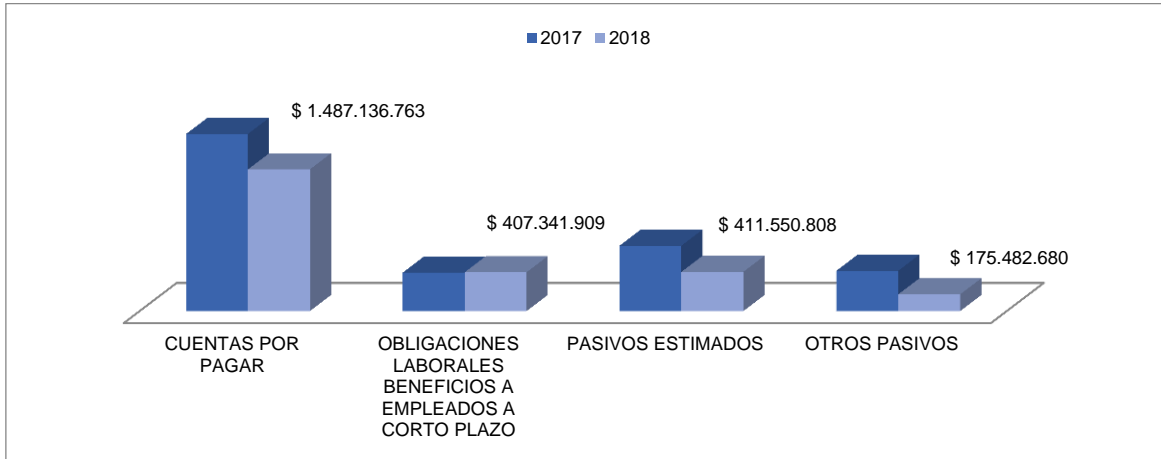
Cuentas por Pagar, con un saldo de \$1.487.136.763, correspondiente a los rendimientos sobre los recursos de la Resolución de ANTV, aportes de nómina, retención en la fuente por pagar, Impuestos y Contribuciones por pagar y otras cuentas por pagar donde se incluyen las comisiones, honorarios y servicios.

Beneficios a empleados a corto plazo con un saldo de \$407.341.909, que corresponde al reconocimiento mensual de las prestaciones sociales del personal de nómina y de la consolidación de la misma al cierre de la vigencia, presenta disminución en la medida en que se otorgan las vacaciones o se realizan liquidaciones de funcionarios.

Los pasivos estimados ascienden a \$411.550.808, conforme a las calificaciones reportadas en el sistema SIPROJ de los procesos en contra de la entidad, presenta una disminución del 70% con respecto al mismo periodo del año anterior; teniendo en cuenta que, en el último trimestre de 2018, se calificó el proceso de reparación directa en contra de la entidad de Eloy Celis Dueñas como REMOTO, haciéndose la reversión de los registros contables aplicados a este proceso.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 466-2016 de la CGN, se reclasificó y reconoció en Otros Pasivos los saldos de las cuentas Avances y Anticipos y de Recursos Recibidos en Administración, que al cierre fiscal presentó un saldo de \$584.584.044, por el reconocimiento de los aportes de los convenios interadministrativos suscritos con Secretaría

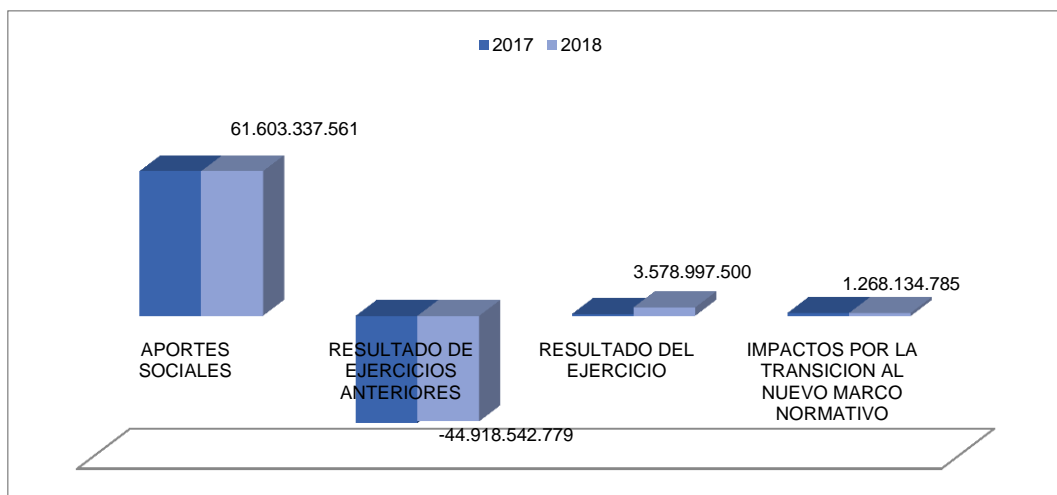
Distrital de Integración Social No. 7772-2017; IDARTES No. 1675-2017 y Secretaría Distrital de Integración Social 9195-2018.



- **Patrimonio**

Se presentó una pérdida acumulada por valor de \$44.918.542.775, de los cuales \$39.323.272.931 son derivados por los recursos entregados por parte de la Secretaría de Hacienda distrital-SHD, durante los años 2005 a 2009 como Capitalización, siendo lo correcto una transferencia ordinaria; la diferencia de \$5.595.269.844, corresponde a las pérdidas de los ejercicios ordinarios.

Se estimó un excedente preliminar contable por valor de \$3.578.997.500, representado en los recursos recibidos como las transferencias (Subvenciones) por parte de la SHD para el desarrollo de la operación de televisión y el funcionamiento. Excedente que financiará las cuentas por pagar presupuestales constituidas al cierre fiscal.





✓ Estado de resultado integral

Los ingresos acumulados ascendieron a \$38.439 millones, de los cuales \$16.126 millones pertenecen a la venta de servicios por difusión de televisión, publicidad y propaganda, organización de evento, devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios.

- Las transferencias y subvenciones, cerraron en \$20.846 millones, representados en: 1. La cuota recibida de la administración central- Secretaría de Hacienda Distrital por valor de \$14.500 millones; 2. Recaudo de Ley 14 de 1991 por valor de \$109 millones y finalmente, los recursos con destinación específica aportados por la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) rezago vigencia 2017 y desembolso 2018, con un saldo de \$6.237 millones.
- Otros ingresos, presentó un saldo de \$1.466 millones, clasificados en: intereses sobre los depósitos en entidades financieras, intereses de mora, rendimientos y descuentos obtenidos, por valor de \$270 millones y por comisiones, publicidad digital, reposición de carné, pago de intereses moratorios, incapacidad y fotocopias por valor de \$1.196 millones.

El total de gastos fue de \$16.770 millones, detallados en: gastos de administración y operación por valor de \$7.995 millones; deterioro, depreciaciones, agotamientos, amortizaciones y provisiones con saldo de \$2.904 millones; las transferencias y subvenciones cerró con \$5.827 millones y otros gastos con saldo de \$45 millones, correspondientes a los ajustes por diferencia de cambio, gastos financieros, entre otros.

Como resultado se presentó para el cierre de la vigencia 2018 un excedente preliminar contable por valor de \$3.579 millones.

Estado de ganancias y/o pérdidas acumuladas		
Vigencia	Superávit	Déficit
2010	-	\$ 1.188.313.925
2011	-	\$ 1.276.252.821
2012	\$ 516.521.059	-
2013	\$ 322.477.312	-
2014	-	\$ 378.323.717



2015	-	\$ 2.392.292.464
2016	-	\$ 1.944.535.168
2017	\$ 745.449.880	
2018	\$ 3.578.997.500	



Estados de ganancias y pérdidas a 2019.
Fuente: Subdirección Financiera.

Vigencia 2019

Los estados financieros se presentan con saldos a corte 31 de diciembre de 2019, teniendo en cuenta que los mismos fueron auditados y aprobados por la revisoría Fiscal – Kreston RM. La información contable se encuentra registrada de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, los requisitos exigidos en el marco normativo establecido en la Resolución 414 de 2014, para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro Público, y las demás normas contables aplicadas a Canal Capital.

Es importante precisar que los datos del presente informe son definitivos, teniendo como referencia que la fecha máxima de cierre de la vigencia fiscal para la presentación de estados financieros es el 15 de febrero de 2020, conforme lo establece la reglamentación emitida por la Contaduría General de la Nación en la Circular No. 003 de 2016, la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 y el Instructivo No. 001 del 18 de diciembre de 2018.



Estados Financieros

- ✓ **Estado de situación financiera con corte a 31 de diciembre de 2019**, comprende las partidas de activo, pasivo y patrimonio de Canal Capital, detallado en:

- **Activos**

El total de los activos de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2019 representaron un valor de \$22.978.279.056, de los cuales \$8.263.204.498 corresponden al valor del Efectivo y Equivalentes a Efectivo; se recibieron los recursos para la operación del Canal de la SDH por valor de \$14.900.000.000 y de Uso restringido de la ANTV.

Las Cuentas por cobrar está representada por los valores pendientes de recaudo por un valor de \$1.596.765.533, la más representativa corresponde a los servicios prestados por las diferentes líneas de servicios por valor de \$1.573048696; le sigue las sanciones disciplinarias por valor de \$23.716.837.

Propiedad Planta y Equipo presentó un saldo neto de \$6.856.763.422, aplicada la depreciación de los bienes con corte a la vigencia se refleja una variación frente a la vigencia 2018 del 17%, la subcuenta que tiene mayor representación es equipo de computación y comunicación con un valor neto de \$3.804.936.540.

Los bienes y servicios pagados por anticipados y los intangibles (otros activos) cerraron con un saldo de \$4.260.195.381, presenta una disminución del -30% frente al año inmediatamente anterior.

Las inversiones de administración de liquidez a costo amortizado presentaron un aumento del 100% con respecto al mismo periodo del año 2018, teniendo en cuenta que al cierre de la vigencia se contaba con recursos invertidos en Certificado de Depósito a Término Fijo por valor de \$2.001.350.222.

Las cuentas por cobrar de difícil recaudo presentan un saldo de \$43.476.635, las cuales están 100% provisionadas, se detallan de la siguiente manera:



CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL COBRO		
NIT	NOMBRE	VALOR
900869949	GRUPO EMPRESARIAL SCORPION SAS	\$ 43.476.365

- **Pasivos**

Los Pasivos al cierre de la vigencia ascienden a \$4.997.826.139, representados en las siguientes cuentas:

Cuentas por Pagar, con un saldo de \$1.757.811.141, correspondiente a los rendimientos sobre los recursos de la Resolución de ANTV, aportes de nómina, retención en la fuente por pagar, Impuestos y Contribuciones por pagar y otras cuentas por pagar donde se incluyen las comisiones, honorarios y servicios.

Beneficios a empleados a corto plazo con un saldo de \$563.269.446, que corresponde al reconocimiento mensual de las prestaciones sociales del personal de nómina y de la consolidación de la misma al cierre de la vigencia, presenta disminución en la medida en que se otorgan las vacaciones o se realizan liquidaciones de funcionarios.

Los pasivos estimados ascienden a \$449.791.554, conforme a las calificaciones reportadas en el sistema SIPROJ de los procesos en contra de la entidad, presenta un aumento del 120% con respecto al mismo periodo del año anterior; teniendo en cuenta que, en el último trimestre de 2019, se calificó el proceso en contra de la entidad por parte de la Señora Elsy Leonor Núñez Torres como REMOTO, haciéndose la reversión de los registros contables aplicados a este proceso.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 466-2016 de la CGN, se reclasificó y reconoció en Otros Pasivos los saldos de las cuentas Avances y Anticipos y de Recursos Recibidos en Administración, que al cierre de la vigencia presentó un saldo de \$2.226.953.998, por el reconocimiento de los aportes de los convenios interadministrativos suscritos con EAAB – SDCR 0776-2019; Contrato de coproducción con 306-2019 suscrito con TV Andina y el Convenio Interadministrativo 0385-2019 suscrito con el IDPC.



- **Patrimonio**

Se presentó una pérdida acumulada por valor de \$40.071.410.489, de los cuales \$39.323.272.931 son derivados por los recursos entregados por parte de la Secretaría de Hacienda distrital-SHD, durante los años 2005 a 2009 como Capitalización, siendo lo correcto una transferencia ordinaria; la diferencia de \$748.137.558, corresponde a las pérdidas de los ejercicios ordinarios.

Se presentó un déficit contable por valor de \$3.551.474.155, representado en los recursos recibidos como las transferencias (Subvenciones) por parte de la SHD para el desarrollo de la operación de televisión y el funcionamiento.

- ✓ **Estado de resultado integral**

Los ingresos acumulados ascendieron a \$44.693.754.495, de los cuales \$20.008.324.808 pertenecen a la venta de servicios por difusión de televisión, publicidad y propaganda, organización de evento, devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios.

- Las transferencias y subvenciones, cerraron en \$23.630.091.216, representados en: 1. El aporte recibido de la administración central- Secretaría de Hacienda Distrital por valor de \$14.900.000.000; 2. Recaudo de Ley 14 de 1991 por valor de \$84.391.306 y finalmente, los recursos con destinación específica aportados por la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) desembolsados en 2019, con un saldo ejecutado al finalizar la vigencia de \$8.645.699.911.
- Otros ingresos, presentó un saldo de \$1.055.338.471, clasificados en: intereses sobre los depósitos en entidades financieras, intereses de mora, rendimientos y descuentos obtenidos, por valor de \$512.364.340 y por comisiones, publicidad digital, reposición de carné, pago de intereses moratorios, incapacidad y fotocopias por valor de \$542.868.840.



El total de gastos fue de \$18.932.141.504, detallados en: gastos de administración y operación por valor de \$8.477.214.499; deterioro, depreciaciones, agotamientos, amortizaciones y provisiones con saldo de \$1.989.323.231; las transferencias y subvenciones cerró con \$8.381.680.606s y otros gastos con saldo de \$83.923.168, correspondientes a los ajustes por diferencia de cambio, gastos financieros, entre otros.

Los costos de ventas de servicios prestados, relacionados con los aportes recibidos por la administración central SHD y los costos incurridos dentro de la ejecución de los contratos interadministrativos suscritos en la nueva línea de negocios cerro con un saldo al finalizar la vigencia de \$29.313.087.146, presentando un aumento del 62% con relación a la vigencia 2018.

Como resultado se presentó para el cierre de la vigencia 2018 un déficit contable por valor de \$3.551.474.155.

Adicionalmente, se informa que se presentaron y pagaron dentro de los plazos establecidos por la DIAN y la Secretaría de Hacienda Distrital, las declaraciones tributarias, se presentaron los medios magnéticos nacionales y distritales y se realizaron los reportes trimestrales de la información contable pública en convergencia dentro de los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación.



2. Cumplimiento de metas del Plan Distrital de Desarrollo (PDD)

Con corte a 31 de diciembre de 2019, se presentan los siguientes resultados sobre los proyectos de inversión realizados por Canal Capital, para el cumplimiento de metas asociadas al Plan Distrital de Desarrollo:

Proyecto	Meta	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
10 - Televisión pública para la cultura ciudadana, la educación y la información.	1. Producir 1.096 capítulos de programación educativa y cultural enfocada en valores.	386	386	6,391,142,876	6,254,470,047
	2. Producir 2.933 capítulos de información en temas sociales, reconciliación, tolerancia, paz y posconflicto.	2021	2021	1,455,096,274	1,399,892,340
	3. Producir 283 capítulos de programación orientada a minorías y comunidades en riesgo.	10	10	89,988,990	89,988,990
	4. Producir 453 capítulos de programación dirigida a jóvenes, niños y niñas con contenidos culturales, deportivos, artísticos y de entretenimiento.	67	67	866,533,332	866,533,332

Proyecto	Meta	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
80- Modernización Institucional.	10. Gestionar 100 % las acciones definidas por la entidad para la armonización de productos y requisitos del SIG con las dimensiones y políticas del MIPG de Canal Capital	100%	88.76%	615,178,889	597,659,533

Proyecto	Meta	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
79- Desarrollo de la infraestructura técnica, plataforma tecnológica OTT, digitalización y memoria digital audiovisual.	1. Implementar 100% las fases de actualización y mantenimiento a la infraestructura tecnológica	93%	1	360,000,001	336,662,678



Proyecto	Meta	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
85- Modernización administrativa.	1. Ejecutar 100 % las fases de Fortalecimiento de una plataforma tecnológica de equipos y dispositivos que apoyan a la infraestructura tecnológica de servidores y redes a soportar las actividades administrativas y misionales	40%	40%	51,500,000	30,000,000

Frente a las metas definidas del Plan de Desarrollo Distrital, los resultados con corte a 31 de diciembre de 2019 son como se relacionan a continuación:

Meta PDD	Indicador PDD	Ejecutado
377. Emitir 4.765 programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local	266. Número de programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local emitidos	2558
544. Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	557. % de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales	88.76%
379. Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física y dotación de sedes administrativas	411 % de intervención en infraestructura física y dotacional	100.00%
380. Realizar el 100% de las acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información – TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial.	452 % de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información – TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial.	100%

3. Gestión y Desempeño

3.1 Informes de Gestión

Desde la adopción, por parte del Distrito Capital, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), como hoja de ruta para los asuntos de gestión administrativa de las entidades públicas, Canal Capital ha llevado a cabo importantes esfuerzos para consolidar la implementación del mismo al interior de la entidad. Partiendo de la conformación del comité operativo, pasando por la conformación del equipo transversal y la aplicación de los autodiagnósticos de gestión, el Canal ha procurado sentar las bases necesarias entre sus colaboradores para lograr prácticas articuladoras que contribuyan con el objetivo final.

El MIPG se encuentra organizado a partir de 7 dimensiones, que a su vez



recogen una serie de políticas que tienen como objetivo detallar las recomendaciones y lineamientos en cada uno de los asuntos referente a la gestión administrativa de la entidad.

Dimensión	Puntaje Canal Capital
Talento Humano	62.6
Direccionamiento Estratégico y Planeación	62.3
Gestión con valores para resultados	64.4
Evaluación de resultados	61.7
Información y comunicación	66.6
Gestión del Conocimiento	54.1
Control Interno	61.2

Resultados por dimensiones de la medición FURAG 2018
Fuente: Elaboración Propia. Planeación

Las dependencias de la entidad que cuentan con participación activa en la implementación del MIPG, han propiciado, con el apoyo de Planeación, el correcto seguimiento a cada una de las políticas, con el fin de obtener un proceso articulado que contribuya efectivamente a los objetivos del Modelo. A continuación, se presentan los resultados obtenidos por políticas en la última medición FURAG realizada en marzo de 2018.



Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano
POL02: Integridad
POL03: Planeación Institucional

POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
POL06: Gobierno Digital
POL07: Seguridad Digital

POL09: Transparencia, Acceso a la Infc lucha contra la Corrupción
POL10: Servicio al ciudadano
POL11: Racionalización de Trámites
POL12: Participación Ciudadana en la Pública

POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
POL14: Gestión Documental
POL15: Gestión del Conocimiento
POL16: Control Interno

Resultados por políticas de la medición FURAG 2018



Fuente: Función Pública.

A partir de los resultados obtenidos y su posterior difusión y análisis, se procedió a gestionar la formulación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad, compuesto por 28 acciones que buscan generar mejoras y avances significativos en aquellas políticas en las que se identificaron oportunidades de mejora. El plan contó con seguimiento mensual durante el segundo semestre del año, con el fin de optimizar los resultados del mismo de cara a la medición FURAG inmediatamente siguiente, pues de esa forma el impacto de las acciones podría ser medido más fácilmente.

Con corte a diciembre de 2019, último mes de seguimiento, el avance del plan fue del 92%, es decir, el mismo se cumplió prácticamente en su totalidad. El plan estuvo compuesto en su mayoría por acciones enfocadas a la tercera dimensión, Gestión con Valores para Resultados, la cual, recoge una serie de políticas y temas fundamentales en donde existían importantes oportunidades de mejora, principalmente en lo relacionado con asuntos de comunicación interna, gestión documental, participación ciudadana y servicio al ciudadano. Otros temas preponderantes dentro del plan fueron los relacionados con asuntos de Control Interno, Sistemas y Planeación Institucional.

3.2 Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño

Canal Capital, a través de su plan de acción institucional, define actividades e indicadores que permiten el seguimiento a la gestión realizada por los diferentes líderes y responsables de los procesos, alineados con la plataforma estratégica vigente.

Los resultados del seguimiento de los indicadores mencionados, con corte al 31 de diciembre de 2020, es como se relacionan a continuación:

PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	Resultado	Observaciones
Planeación Estratégica	Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	88.76%	El resultado al final de la vigencia sobre los avances en el plan de trabajo del Modelo Integrado de Planeación y gestión, logró un cumplimiento del 88,76%, adecuado frente a la meta propuesta, por lo cual no presenta observaciones.
	Recursos - Autoridad Nacional de Televisión - ANTV-	97.65%	Al tercer trimestre, se ha adelantado un 97,65% en la ejecución de los recursos asignados por la ANTV; El resultado del indicador a la fecha es adecuado y no presenta observaciones.

PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	Resultado	Observaciones
	Recursos - proyectos de inversión	97.41%	Al cierre de la vigencia, la ejecución de recursos de los proyectos de inversión ha sido adecuada y se encuentra en el 97,41%; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
	Proyecto de transformación digital	80.00%	Al cierre de 2019, el estado de avance del proyecto de transformación digital, es del 80%, consecuente con el plan de trabajo definido y con lo definido en el contrato con la firma consultora. El restante corresponde con la implementación de resultados, una vez los mismos sean puestos a consideración y análisis por parte de la alta gerencia.
	Cumplimiento de las acciones establecidas para la vigencia en el Plan Anual de Adquisiciones - PAA.	96.52%	De acuerdo con la información reportada, la ejecución de los recursos del PAA se ha desarrollado conforme a lo planeado, logrando un nivel de cumplimiento del 96,52%; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
Gestión de las Comunicaciones	Seguidores en redes sociales	106.70%	De acuerdo con la información reportada, Canal Capital ha logrado interacción de 1.600.566, llegando al 106,70% de la meta propuesta; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
	Publicación de requerimientos en los boletines y carteleras	100.00%	De acuerdo con los datos suministrados para el corte, el área de comunicaciones ha dado atención y respuesta a la totalidad de requerimientos de publicación y socialización de la información requerida por las áreas (587). El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
Producción de televisión	Eventos o transmisiones especiales que muestran la diversidad de contenidos deportivos y culturales de la ciudad.	147.22%	De acuerdo con la información reportada, a la fecha de corte se ha llegado a la realización de 265 transmisiones o eventos, que representan el logro de 147,22% frente a la meta planteada. El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuada y no presenta observaciones.
	Incremento en las transmisiones especiales.	82.04%	Se observa en el reporte realizado que hay un comportamiento similar frente a las transmisiones realizadas frente a la vigencia anterior, aunque no llega al 10% del incremento propuesto en la meta. El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
Diseño y creación de contenidos	Comportamiento del rating.	134.58%	De acuerdo con el reporte, al segundo semestre de la vigencia, se superó la meta propuesta, logrando un promedio de impacto de 5383 personas al mes; el resultado del indicador es adecuado frente a la meta propuesta y no presenta observaciones.
	Cumplimiento de las horas de emisión de programación infantil según el acuerdo 002 de 2011 de la CNTV	132.81%	El resultado del indicador a la fecha de corte supera la meta propuesta, debido a que las horas de emisión de programación infantil emitidas son mayores a las mínimas requeridas por el acuerdo 002 de 2011 de la CNTV. Es recomendable revisar el método bajo el cual se hace la medición y de ser pertinente ajustar la meta, procurando que la misma supere el cumplimiento legal.
	Cumplimiento de las horas de emisión de programación adolescente, según el acuerdo 002 de 2011 de la CNTV	401.11%	El resultado del indicador a la fecha de corte supera la meta propuesta, debido a que las horas de emisión de programación adolescente emitidas son mayores a las mínimas requeridas por el acuerdo 002 de 2011 de la CNTV. Es recomendable revisar el método bajo el cual se hace la medición y de ser pertinente ajustar la meta, procurando que la misma supere el cumplimiento legal.
	Cumplimiento de la cuota de pantalla para la población con discapacidad auditiva, según la resolución 350 de 2016 (Closed Caption)	97.11%	El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado frente a la meta propuesta y no presenta observaciones.

PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	Resultado	Observaciones
	Cumplimiento de la cuota de pantalla para la población con discapacidad auditiva, según la resolución 350 de 2016 (Lengua de señas colombiana)	84.69%	El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y supera la meta propuesta, debido a que la cuota de pantalla para la población con discapacidad auditiva es mayor a la requerida, según la resolución 350 de 2016 (Lengua de señas colombiana); frente al indicador, el reporte es adecuado y no presenta observaciones.
	CAN: Crecimiento del Alcance neto de audiencia - Contenidos plan de inversión 2019	22.75%	De acuerdo con la información reportada, se presentó crecimiento de 22,75% del alcance neto de audiencia para los contenidos del plan de inversiones de la vigencia, frente a la anterior; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado frente a la meta propuesta, por lo que no presenta observaciones.
	CAN: Crecimiento del Alcance neto de audiencia - Contenidos proyectos especiales 2019	56.38%	De acuerdo con la información reportada, se presentó crecimiento de 56,38% del alcance neto de audiencia para los contenidos de proyectos especiales del plan de inversiones de la vigencia, frente a la anterior; el resultado del indicador a la fecha de corte es superior frente a la meta propuesta, por lo que no presenta observaciones.
Emisión de contenidos	Ejecución del Plan de renovación tecnológica	93.87%	De acuerdo con el reporte de la Coordinación Técnica, la ejecución de recursos del plan de renovación al cierre de 2019 es del 93,87%; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
	Seguimiento al Cronograma de mantenimiento preventivo de equipos del área técnica	100.00%	Al cierre de 2019 y de acuerdo con el reporte de información, los mantenimientos preventivos se han realizado conforme a lo programado; el resultado del indicador es adecuado y no presenta observaciones.
Comercialización	Ventas de productos y/o servicios de la entidad. (clientes nuevos negocios).	247.25%	De acuerdo con la información reportada por el área de nuevos negocios, el resultado del indicador es adecuado y no presenta observaciones.
	Ventas de productos y/o servicios de la entidad. (clientes sector público y privado).	162.70%	El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado frente a la meta propuesta y no presenta observaciones.
	Utilidad real de los ingresos por concepto de nuevos negocios	325.15%	De acuerdo con la información reportada por el área de nuevos negocios, el resultado del indicador es adecuado y no presenta observaciones.
	Gestión para el desarrollo de alianzas de posicionamiento	98.36%	El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado frente a la meta propuesta y no presenta observaciones.
Gestión del Talento Humano	Programa de inducción y reinducción 2019.	128.57%	El resultado del indicador a la fecha de corte supera la meta propuesta, debido a la ejecución de actividades adicionales a las incluidas en el programa de inducción y reinducción.
	Cumplimiento de las acciones establecidas para la vigencia en el Plan de capacitación 2019.	100.00%	De acuerdo con el reporte de información, se ha dado cumplimiento a las acciones del plan de capacitación de acuerdo con lo previsto; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
	Cumplimiento de las acciones establecidas para la vigencia en el plan de bienestar e incentivos 2019.	100.00%	De acuerdo con el reporte de información, se ha dado cumplimiento a las acciones del plan de bienestar e incentivos de acuerdo con lo previsto; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
	Cumplimiento de las acciones establecidas para la vigencia en el Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST vigencia 2019.	99.50%	De acuerdo con el reporte de información, se ha dado cumplimiento a las acciones del plan de seguridad y salud en el trabajo - SST de acuerdo con lo previsto; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
	Cumplimiento de las acciones establecidas para la vigencia en el Plan Estratégico de Recursos Humanos, vigencia 2019.	90.00%	De acuerdo con el reporte de información, se ha dado cumplimiento a las acciones del plan estratégico de recursos humanos de acuerdo con lo previsto; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.

PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	Resultado	Observaciones
Gestión de recursos y administración de la información - Servicios Administrativos	Implementación efectiva del Plan de Mantenimiento Locativo 2019.	100.00%	De acuerdo con el reporte de información, se ha dado cumplimiento a las acciones del plan de mantenimientos locativos de acuerdo con lo previsto; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
	Ejecución del control de inventarios 2019.	100.00%	De acuerdo con el reporte de información, se ha dado cumplimiento a las tomas físicas de inventarios de acuerdo con lo previsto; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
Gestión de recursos y administración de la información - Sistemas	Servicios atendidos para los sistemas de información (mesa de ayuda y GLPI).	100.00%	De acuerdo con el reporte de información, se ha dado respuesta oportuna a las solicitudes de atención para sistemas de información mediante sistema GLPI; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
	Servicios atendidos sobre infraestructura de información y comunicación.	91.30%	De acuerdo con el reporte de información, se ha dado respuesta oportuna a las solicitudes de atención sobre infraestructura de información y comunicación; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
	Cumplimiento del cronograma de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo - 2019	150.00%	De acuerdo con el reporte de información, se ha realizado un (1) mantenimiento preventivo adicional de lo programado; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
	Cumplimiento de las acciones definidas en el plan de T.I., de la vigencia 2019.	99.73%	De acuerdo con el reporte de información, se ha dado cumplimiento a las acciones del plan de T.I de acuerdo con lo previsto; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
Gestión de recursos y administración de la información - Gestión Documental	Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) 2019.	80.00%	De acuerdo con el reporte de información, se ha dado cumplimiento al 80% de las acciones del plan de mejoramiento del archivo de acuerdo con lo previsto; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
	Cumplimiento de las acciones establecidas para la vigencia en el Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR.	92.00%	De acuerdo con el reporte de información, se ha dado cumplimiento al 92% de las acciones del Plan Institucional de Archivos - PINAR, de acuerdo con lo previsto; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
Gestión de recursos y administración de la información - Gestión Ambiental (PIGA)	Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA.	100.00%	De acuerdo con el reporte de información, se ha dado cumplimiento a las acciones del plan de acción del PIGA de acuerdo con lo previsto; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
Gestión Financiera y Facturación	Rentabilidad de los recursos financieros de la empresa, a través de tasas competitivas en los productos de acuerdo a las políticas de Canal Capital	123.14%	El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado frente a la meta propuesta y no presenta observaciones.
	Ejecución del presupuesto de Ingresos	100.55%	El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado frente a la meta propuesta y no presenta observaciones.
	Ejecución del presupuesto de Gastos	93.08%	El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado frente a la meta propuesta y no presenta observaciones.
	Gestión de recaudo	95.46%	El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado frente a la meta propuesta y no presenta observaciones.
	Nivel de endeudamiento	21.75%	El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado frente a la meta propuesta y no presenta observaciones.
	Capital de trabajo	\$ 6,863,494,114	El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado frente a la meta propuesta y no presenta observaciones.
	Índice de Solvencia	2.37	El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado frente a la meta propuesta y no presenta observaciones.

PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	Resultado	Observaciones
Gestión Jurídica y Contractual	Oportunidad en las respuestas a las peticiones y proposiciones del Concejo de Bogotá.	100.00%	De acuerdo con lo reportado, se ha dado respuesta a la totalidad de peticiones y proposiciones requeridas por el Concejo de Bogotá de forma oportuna; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
	Publicación de contratos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP-	96.05%	De acuerdo con lo reportado, se ha realizado el cargue de información en el SECOP de forma adecuada; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
	Capacitaciones sobre manual de contratación	100.00%	De acuerdo con lo reportado, a la fecha se superó la meta propuesta de capacitaciones sobre el manual de contratación; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
	Número de procesos de selección publicados en la página web. (convocatoria pública, licitaciones y/o invitaciones).	100.00%	De acuerdo con lo reportado, se ha realizado de forma oportuna la publicación de información de la totalidad de procesos de selección convocados, en la página web de la entidad; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
	Respuesta a las demandas notificadas a la entidad	92.86%	De acuerdo con lo reportado, se ha dado respuesta a la totalidad de demandas notificadas al canal de forma oportuna; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
Servicio al ciudadano y defensor del televidente	Eficacia en la atención a los PQRS.	96.6%	De acuerdo con lo reportado, se ha dado respuesta eficaz a las peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias; el resultado del indicador a la fecha de corte es adecuado y no presenta observaciones.
Control, Seguimiento y Evaluación	Cumplimiento de acciones del Plan de Mejoramiento por procesos.	75.34%	De acuerdo con la información reportada, el resultado al cierre de la vigencia es satisfactorio, superando el 75% del cumplimiento; no obstante, se requiere mayores esfuerzos por parte de las áreas en la gestión de sus planes de mejoramiento.
	Cumplimiento del Plan Anual de Auditorías.	100.00%	El resultado del indicador a la fecha de corte es adecuada y no presenta observaciones.
	Cumplimiento de las acciones establecidas para la vigencia en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC.	87.14%	Al cierre de la vigencia 2019, el resultado de avance de las áreas corresponde al 87,14%, que si bien es un buen resultado, implica que se requiere mayores esfuerzos por parte de las áreas en la gestión de sus acciones en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC.

3.3 Informes de entes de control que vigilan la entidad

3.3.1 Mecanismos de control externo

Junta Administradora Regional - Es el máximo órgano de control social que rige al Canal, es un cuerpo colegiado que está conformado por ocho miembros principales y ocho suplentes, cinco nombrados por el Alcalde Mayor de Bogotá, dos miembros que representan al Instituto Distrital de Recreación y Deporte designados por esa entidad y un delegado de la Autoridad Nacional de Televisión. Entre sus funciones está la de adoptar y aprobar los estatutos de la sociedad; aprobar los estados financieros; controlar el funcionamiento general de la sociedad.

Contraloría de Bogotá - La Contraloría de Bogotá, es un organismo de carácter técnico, dotado de autonomía administrativa y presupuestal,



al cual le corresponde en representación de la comunidad, la vigilancia de la gestión fiscal del Distrito Capital y de los particulares que manejen fondos o bienes del mismo, en los términos y condiciones previstos en la Constitución Política, las Leyes y los Acuerdos; evaluando los resultados obtenidos en la correcta, eficiente, económica, eficaz y equitativa administración del patrimonio público, de los recursos naturales y del medio ambiente.

Personería de Bogotá - La Personería de Bogotá, es un órgano de control que, en cooperación con la ciudadanía, defiende los intereses del Distrito Capital y de la sociedad en general, vigilando constantemente la conducta de los servidores públicos de la administración distrital y verificando la ejecución de las leyes, acuerdos y órdenes de las autoridades en el Distrito Capital. El Personero Distrital, es un vocero de los ciudadanos e investigador de la conducta de los funcionarios públicos.

Veeduría Distrital - La Veeduría Distrital es el órgano de control preventivo de Bogotá, contribuye a mejorar la gestión de las entidades distritales, examinar e investigar las quejas y reclamos que le presente cualquier ciudadano, o las situaciones que por cualquier otro medio lleguen a su conocimiento, con el fin de establecer si la conducta de los funcionarios y trabajadores oficiales, así mismo intervenir en asuntos que tengan que ver con la moral pública ante tribunales y juzgados en defensa de los intereses distritales; denunciar los hechos que considere delictuosos y que encuentre en las investigaciones adelantadas o en los documentos llegados a su poder y solicitar a la autoridad competente a la adopción de las medidas que considere necesarias con el fin de impedir la utilización indebida de los bienes y recursos distritales.

Concejo de Bogotá - Es la suprema autoridad Político-Administrativa del Distrito, expide normas que promueven el desarrollo integral de los habitantes de la ciudad, vigila la gestión de la Administración Distrital. Dentro de las funciones del Concejo de Bogotá, se encuentra ejercer el control político a la Administración, que consiste en revisar que los recursos públicos sean empleados de manera adecuada y eficiente, controlando las decisiones que tome el Alcalde Mayor.

Contraloría General de la República - La Contraloría General de la República (CGR) es el máximo órgano de control fiscal del Estado.



Como tal, tiene la misión de procurar el buen uso de los recursos y bienes públicos y contribuir a la modernización del Estado, vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes de la Nación.

Procuraduría General de la Nación - La Procuraduría General de la Nación es la Entidad que representa a los ciudadanos ante el Estado. Es el máximo organismo del Ministerio Público, conformado además por la Defensoría del Pueblo y las personerías. Es su obligación velar por el correcto ejercicio de las funciones encomendadas en la Constitución y la Ley a servidores públicos vigilando el actuar de los servidores públicos y advertir cualquier hecho que pueda ser violatorio de las normas vigentes, esto lo hace a través de sus tres funciones misionales principales: Preventiva, Intervención y Disciplinaria.

Autoridad Nacional de Televisión ANTV (En Liquidación) - La Autoridad Nacional de Televisión - ANTV, es la Agencia Nacional Estatal de Colombia, creada mediante la Ley 1507 de 2012. Dada la reestructuración del sector TIC en Colombia a partir de lo ordenado en la ley 1978 de julio de 2019, la misma entró en liquidación y la mayoría de sus funciones fueron distribuidas entre otras entidades del sector en cabeza del Ministerio TIC. Tenía por objeto, brindar las herramientas para la ejecución de los planes y programas de la prestación del servicio público de televisión, con el fin de velar por el acceso a la televisión, garantizar el pluralismo informativo, la competencia y la eficiencia del servicio. Adicionalmente, era el principal interlocutor con los usuarios y la opinión pública en relación con la difusión, protección y defensa de los intereses de los televidentes.

3.3.2 Mecanismos de control interno

Control Interno Disciplinario - En el Canal Capital se cuenta con el operador en materia disciplinaria, el cual está encargado de adelantar la indagación preliminar, investigación formal y fallar en primera instancia los procesos disciplinarios contra los servidores públicos de la entidad cualquiera sea el nivel al cual pertenezca el empleo, de conformidad con lo indicado en el art. 76 de la Ley 734 de 2002 y en concordancia con la Directiva 004 de 2002 emitida por la Alcaldía Mayor de Bogotá. Esta función es realizada por el Secretario General del Canal según la Resolución 075 de 2009 "Por el cual se modifica el



Manual de Funciones, Requisitos y Competencias de Canal Capital”.

Control Interno - Está definido por la Ley 87 de 1993, como “uno de los componentes del Sistema de Control Interno, del nivel directivo, encargada de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos”, función que realiza a través de sus macro tareas de asesoría y acompañamiento, seguimiento, evaluación, fomento de la cultura del autocontrol, y valoración del riesgo. Esta labor se encuentra en cabeza del Jefe de Control Interno según la Resolución 075 de 2009 “Por el cual se modifica el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias de Canal Capital”.

4. Contratación

En consideración a la condición de Canal Capital, de empresa industrial y comercial del Estado, tiene la exigencia de prestar sus servicios en competencia con otros operadores públicos y privados, por lo cual, las disposiciones del manual de contratación le permiten cumplir en forma eficiente a sus contratantes, esto sin dejar de observar los principios de la Función Administrativa y la gestión Fiscal.

4.1 Procesos Contractuales

A continuación, se relacionan algunas tablas de resumen que presentan un histórico de la contratación realizada en Canal Capital por diferentes modalidades durante los últimos años.

NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS – POR TIPO DE CONTRATACIÓN

	2016	2017	2018	2019
Licitación Pública – Convocatorias Públicas*	6	6	15	9
Concurso de Méritos	0	0	0	0
Subasta Pública	0	0	0	0
Menor Cuantía	0	0	0	0
Mínima cuantía	0	0	0	0
Contratación Directa	885	1958	930	934

Consolidado cuantitativo general de los procesos de contratación.

Fuente: Coordinación Jurídica. Canal Capital.

Como se puede observar en la anterior tabla, en Canal Capital, por cuenta de su naturaleza jurídica y el marco legal que rige su contratación, no ha realizado procesos mediante modalidad de concurso de méritos, subasta pública, menor o mínima cuantía. Por ende, la modalidad de contratación más importante ejercida por la entidad es la de contratación directa, la cual, representa más de la mitad de los contratos firmados y su equivalente en valor monetario.

CONTRATACIÓN DIRECTA

	2016	2017	2018	2019
Número de Procesos	877	1957	930	934
Valor total (millones de pesos)	\$20,844,544,193	\$52,460,601,988	\$31,127,096,998	\$44,227,155,954
% Ppto total de la entidad	68.11%	83.35%	68.42%	70.05%

*Comportamiento de la contratación directa durante el cuatrienio
Fuente: Coordinación Jurídica. Canal Capital.*

En lo que se refiere a la contratación llevada a cabo mediante procesos de licitación o convocatoria pública, a continuación, se relaciona la información correspondiente.

LICITACIÓN PÚBLICA – CONVOCATORIAS PÚBLICAS

	2016	2017	2018	2019
Número de Procesos	6	6	15	9
Sumatoria total -Valor Ejecutado (millones de pesos)	\$2.605.748.016	\$4.101.614.191	\$4.003.973.806	\$2.996.583.753
% Ppto total de la entidad	8.51%	6.52%	8.80%	4.74%

*Comportamiento de la licitación y convocatoria pública durante el cuatrienio.
Fuente: Coordinación Jurídica. Canal Capital.*

4.2 Gestión Contractual

Con corte al 31 de diciembre de 2019, la gestión contractual se encontraba de la siguiente manera:



- **Número total de Contratos:** 943
- **Valor total de la contratación:** \$ 47,223,739,707
 - **Contratación Directa:** \$ 44,227,155,954
 - **Contratación Pública:** \$ 2,996,583,753
- **Contratos en ejecución:** 185 (19.6%)
- **Contratos terminados satisfactoriamente:** 757 (80.3%)
- **Contratos terminados anormalmente:** 1 (0.1%)

- **Contratos relacionados con funcionamiento:** 135 (14%)
- **Contratos relacionados con asuntos misionales:** 808 (86%)

5. Impactos de la gestión y principales retos

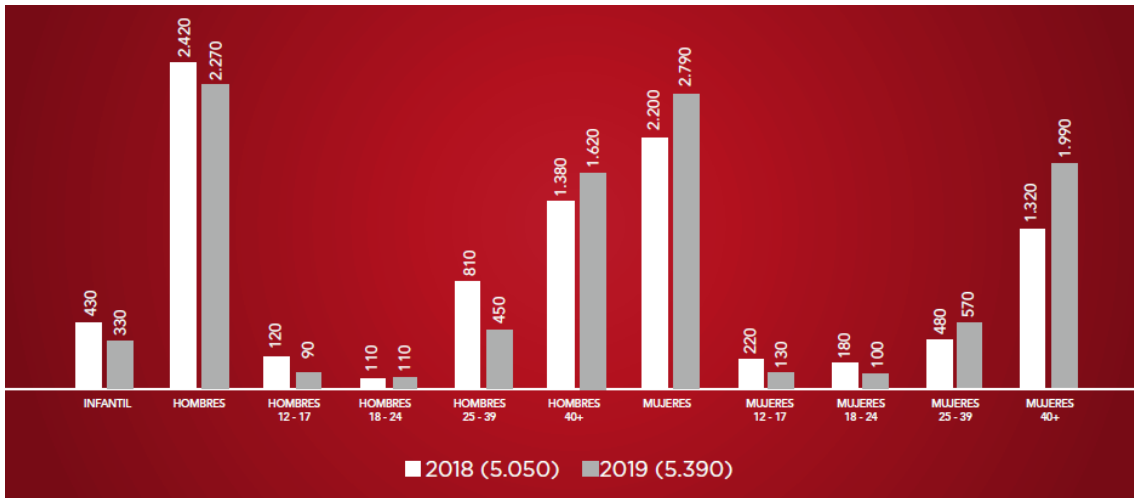
Principales Logros

A lo largo del 2019 Canal Capital consolidó una serie de logros y avances en la gestión con impacto tanto interno, es decir a nivel institucional, como externo, es decir, en lo concerniente a la ciudadanía que consume los contenidos del Canal. Varios de estos logros se encuentran ligados con un mejoramiento importante en las cifras del canal, correspondientes a su impacto en redes sociales, consumo de contenidos multipantalla, reconocimiento de las producciones propias entre otras.

- **Crecimiento en Audiencias**

A continuación, se presentan los principales resultados del Canal en materia de niveles de audiencia. La difusión de contenidos de corte educativo, cultural e informativo sobre Bogotá busca impactar directamente en la construcción de cultura ciudadana, así como en el acercamiento de la ciudadanía a la cultura, el deporte y las artes, fomentando el sentido de pertenencia por la ciudad y transmitiendo las historias positivas de los bogotanos.

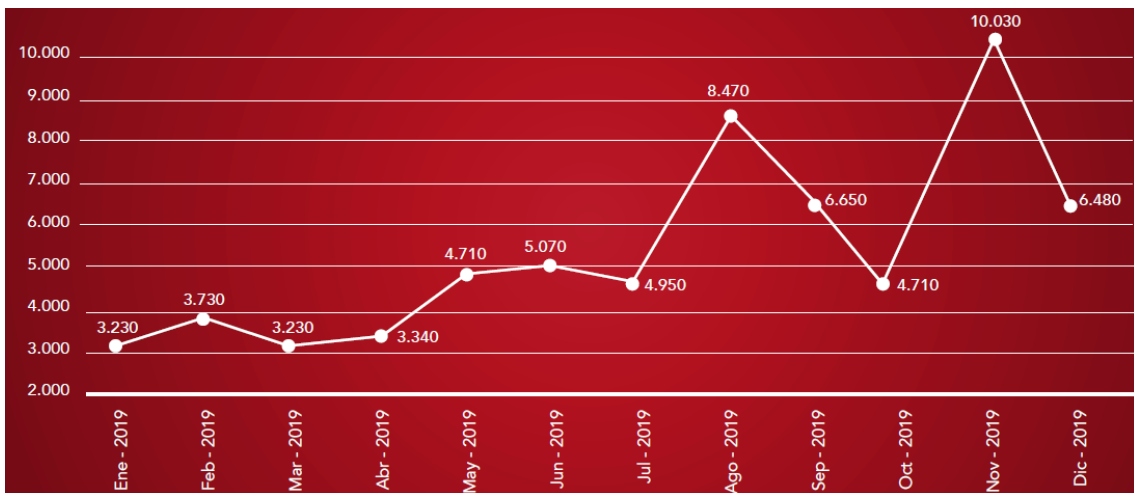
De acuerdo con el informe de audiencias, al cierre de la vigencia 2019 Canal Capital presentó un incremento del 7% de audiencia en comparación con los resultados del año 2018.



Comportamiento comparado de las audiencias 2018 - 2019.

Fuente: Informe de Gestión. Canal Capital.

Por otra parte, frente al comportamiento mensual del rating, para 2019 se evidencia un crecimiento representativo comparando el primer y último trimestre del año para la zona centro, cerrando el año con un aumento del 100%.



Comportamiento mensual de las audiencias 2019.

Fuente: Informe de Gestión. Canal Capital.



Comportamiento de las reproducciones de vídeo en redes sociales.
Fuente: Informe de Gestión. Canal Capital.

Como se puede observar en las gráficas, Canal Capital registró un crecimiento importante en el consumo de sus contenidos mediante reproducciones por fuera de la pantalla tradicional, es decir, en redes sociales y en el portal de Conexión Capital, principalmente. Estas cifras contribuyen al posicionamiento de Canal Capital en Bogotá y la región centro del país. Dentro del comportamiento de las audiencias, la transmisión de eventos especiales tiene un papel preponderante. Eventos como los festivales al parque, sumaron algo más de cuatro millones de reproducciones, siendo Rock al Parque el más importante.

EVENTO	REPRODUCCIONES
ROCK AL PARQUE	3.658.147
COLOMBIA AL PARQUE	148.571
JAZZ AL PARQUE	46.931
HIP HOP AL PARQUE	647.105
ÓPERA AL PARQUE	16.227
SALSA AL PARQUE	302.428
TOTAL	4.819.409

HACIENDO MÁS GRANDE LA CULTURA DE BOGOTÁ

Resumen de transmisiones de eventos Al Parque 2019
Fuente: Informe de Gestión. Canal Capital.



- **Convocatoria MEGAi con Enfoque Naranja**

MEGAi con enfoque naranja es un programa creado por Innpulsa Colombia que busca brindar incentivos a empresas pertenecientes a las industrias creativas para aumentar su productividad, promoviendo la sofisticación y diversificación del aparato productivo colombiano. Por otro lado, busca fortalecer la capacidad técnica de las empresas, permitiendo el desarrollo tecnológico y la adaptación de la innovación como elemento primordial a nivel empresarial.

En octubre de 2019 se llevó a cabo la tercera convocatoria de este programa, donde resultaron beneficiadas cerca de 20 empresas, siendo Canal Capital la única de naturaleza pública en ser seleccionada. El desarrollo de este programa le permitirá al Canal contar con el apoyo de un equipo consultor experto para realizar la identificación y la estructuración de al menos dos nuevos negocios fuera del core de la entidad.

Para desarrollar el acompañamiento que tendrá una duración de 17 meses aproximadamente, Canal Capital recibirá por parte de Innpulsa un total de \$42.000.000 y aportará alrededor de \$28.000.000 según lo estipulado por Innpulsa Colombia.

El haber ganado esta convocatoria proyecta al Canal público de los bogotanos como una empresa pública moderna, eficiente que se reinventa constantemente para generar cada vez más, contenidos de mayor calidad e impacto.





- **Premios y Reconocimientos**

Canal Capital, en virtud de la calidad de sus contenidos y transmisiones, se hizo merecedor en 2019 de dos importantes premios que reconocieron, a nivel nacional e internacional, los esfuerzos realizados para llevar a los bogotanos una programación incluyente y plural de excelente calidad.

En marzo de 2019, Canal Capital recibió el Premio India Catalina en la categoría Mejor Serie de Ficción Web, por su serie "Roma: Descubre el Amor al Revés". El premio fue el reflejo del esfuerzo del Canal por realizar una apuesta importante en contenidos destinados a la promoción de la cultura y la educación.



En agosto de 2019, Canal Capital fue nuevamente reconocido con un nuevo galardón, en este caso, a nivel internacional. Por el Debate Presidencial 2018 realizado, obtuvo el premio TAL (Televisión de América Latina) en la categoría de Mejor Programa Multiplataforma. El premio entregado en Montevideo, Uruguay, corresponde al máximo galardón otorgado a los canales públicos y culturales del continente.



- **Crecimiento en Redes Sociales**

Las redes sociales han jugado un papel fundamental en el crecimiento de las audiencias de Canal Capital anteriormente descritos. Estas, debido a los cambios propios del sector de contenidos audiovisuales, se han posicionado como el espacio más importante de difusión y consumo de los programas y notas periodísticas producidas desde Canal Capital. El crecimiento de las mismas en el último semestre de 2019, junto con el crecimiento del portal Conexión Capital, demuestra la proyección ascendente del canal público de Bogotá y la robustez de su estrategia digital.



Cifras 2019 de seguidores en redes sociales
Fuente: Informe de Gestión. Canal Capital.



Comportamiento de Conexión Capital 2019
Fuente: Informe de Gestión 2019.

Principales Retos

- **Apropiación del enfoque de Transformación Digital**

Durante el último cuatrimestre de 2019 Canal Capital desarrolló la primera fase del proyecto de transformación digital para la entidad, el cual consistía en el diagnóstico y formulación del plan de acción correspondiente. Este proyecto se encuentra enfocado en la modernización institucional, la eficiencia, la competitividad y la adaptación de Canal Capital a un mercado de contenidos digitales cambiante y dinámica por cuenta del rápido avance de la tecnología y la continua ampliación de la oferta audiovisual.

Sin embargo, la transformación digital es un objetivo que exige la articulación de todas las esferas de la entidad, tanto las relacionadas con los asuntos organizacionales, como las propias de la programación y los contenidos. De la mano de procesos de innovación, articulación entre dependencias y modernización institucional, Canal Capital debe procurar la adopción integral del enfoque digital en sus dinámicas públicas y empresariales. Por ende, este se constituye como uno de los principales retos a trabajar durante el cuatrienio siguiente.



- **Descentralización local del Canal**

Durante el periodo 2016-2019, la dirección de Canal Capital generó una apuesta informativa basada en los principios del periodismo de proximidad. Bajo dicho enfoque se buscaba presentar información completa y oportuna a escala local y barrial, generando así una sensación de cercanía entre el Canal y la audiencia y convirtiendo a la ciudadanía en emisores de historias y contenidos desde sus realidades cotidianas.

Bajo esta idea, se planteó en diferentes oportunidades la intención de apostar por un proceso de descentralización en la creación de contenidos, creando así una especie de sub-canales por localidades. Esto reforzaría aún más el enfoque de periodismo de proximidad, al tiempo que se vincula y fomentan los medios de comunicación comunitarios que existen en diferentes barrios de la ciudad.

Teniendo en cuenta la extensión tanto territorial como poblacional de ciertas localidades de la ciudad, esta propuesta permite generar contenidos con nivel de detalle aún mayor, conocer nuevas historias de los bogotanos e informar más oportunamente. El proceso de descentralización es otro de los grandes retos para Canal Capital en sus próximos años.

- **Mejoramiento en los resultados del FURAG**

Anualmente, la Función Pública evalúa el nivel de cumplimiento de las políticas y lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) mediante el Formulario Único de Reporte de Avances de Gestión (FURAG). El avance en la implementación del modelo se ve reflejado en el Índice de Desarrollo Institucional (IDI).

Para la última medición realizada, correspondiente a la vigencia 2018, Canal Capital obtuvo un puntaje de 62.7, el cual es bajo si se compara con el promedio de las demás entidades distritales (70.3) y el máximo puntaje alcanzado en el grupo (85.0). Por esta razón, durante 2019 se llevó a cabo un análisis completo de los resultados y se formularon una serie de acciones encaminadas a mejorar los resultados en asuntos relacionados con participación ciudadana, gestión documental, servicio al ciudadano, gestión documental, entre otras políticas contempladas dentro del MIPG.

Es importante generar una mejora significativa en el IDI de los próximos años, por cual, Canal Capital debe lograr una continuidad en el análisis



de los resultados del FURAG y en la posterior formulación de nuevas acciones.

- **Implementación de la Segunda Señal TDT**

Debido a la reciente transformación tecnológica en materia de televisión en Colombia, con el tránsito paulatino de difusión coaxial a digital en el marco del proyecto de Televisión Digital Terrestre (TDT), Canal Capital ha buscado desde el año 2013 empezar a generar acercamientos con esta tecnología y a realizar las adaptaciones tecnológicas necesarias para empezar a transmitir por medio de la TDT.

Durante el cuatrienio 2016-2019 se concibió la idea de aprovechar la transmisión en TDT para generar una especie de señal alterna o subcanal que permita difundir una mayor cantidad de contenidos. De esta manera, la señal principal podría ser aprovechada para presentar mayor cantidad de contenidos educativos y culturales de larga y corta duración, los cuales constituyen una parte fundamental de la esencia del Canal. Por su parte, la señal en TDT sería aprovechada para presentar únicamente contenido informativo las 24 horas del día.

Pese a que el enfoque que se le dé a cada una de las señales es variable, lo cierto es que contar con una segunda señal de alta calidad es una importante oportunidad, de tal forma que se debe buscar aprovecharla al máximo para fortalecer los contenidos del Canal en pro de enriquecer la parrilla de programación y articularla lo mejor posible.